



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



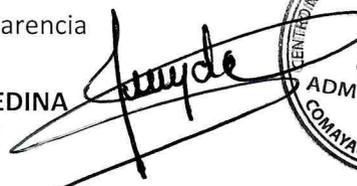
SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Centro Nacional de Educación para el Trabajo

MEMORÁNDUM

SA-207-2019

P A R A: LIC. ROLIN INESTROZA
Oficial de Transparencia

D E: LIC. VELINDA MEDINA 
Administrador III

A S U N T O: INFORMACION PARA PAGINA DE TRANSPARENCIA

F E C H A: 03 DE MAYO DEL AÑO 2019



De acuerdo a lo solicitado en relación al ítem 2.6 Contratos, Concesiones, permisos Licencias y Fideicomisos del Manual del portal de transparencia le informamos que en el caso del Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET) para el mes de Abril del año 2019, no hubo contratos de personal laboral por tiempo definido, no hubo licencias sin goce de sueldo, además no aplica para concesiones, no aplica para fideicomisos y no aplica para permisos.

En espera que la información brindada sea de utilidad para su publicación,

Agradeciendo su atención a la presente.

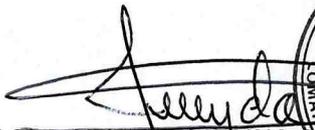
Atentamente.

Copia: Archivo



LICENCIA REMUNERADA POR DUELO PARA EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019

Nombre del empleado (a) que solicitó Licencia	Objeto y vigencia de la licencia	Convenios de modificación
<p>YESENIA BELINDA RODRIGUEZ CASTELLANOS</p>	<p><u>Licencia remunerada por duelo de tres días, goce los días: Del 24 al 26 de abril del año 2019.</u></p> <p>Conforme se recibió oficio de fecha 24 de abril del año 2019 con visto bueno de Director Ejecutivo: fundamento legal Artículo no. 130, numeral 2, inciso b) de la Ley de Servicio Civil y su Reglamento.</p> <p>Goce de licencia remunerada por duelo: Del 24 al 26 de abril del año 2019.</p>	<p>Ninguna</p>
<p>OBSERVACIONES: LICENCIA REMUNERADA POR DUELO AUTORIZADA POR DIRECTOR EJECUTIVO.</p>		


 LCDA. VELINDA MEDINA CASTILLO
 Administrador III



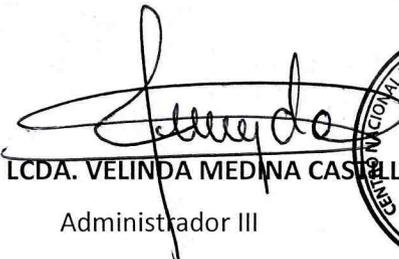

 LCDA. NERY ANDINO
 Analista de RR HH



3-5-2019

LICENCIA REMUNERADA PARA EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019

Nombre del empleado (a) que solicitó Licencia	Objeto y vigencia de la licencia	Convenios de modificación
<p>YESENIA BELINDA RODRIGUEZ CASTELLANOS</p>	<p><u>Licencia remunerada contraer nupcias por primera vez, goce los días:</u> <u>Del 01 al 08 de abril del año 2019.</u></p> <p>Conforme se recibió oficio de fecha 25 de marzo del año 2019 con visto bueno de Director Ejecutivo: fundamento legal Artículo no. 130, numeral 2, inciso c) de la Ley de Servicio Civil y su Reglamento.</p> <p>Goce de licencia remunerada por duelo: Del 01 al 08 de abril del año 2019.</p>	<p>Ninguna</p>
<p>OBSERVACIONES: LICENCIA REMUNERADA AUTORIZADA POR DIRECTOR EJECUTIVO.</p>		


 LCDA. VELINDA MEDINA CASTILLO
 Administrador III




 LCDA. NERY ANDINO
 Analista de RR HH



3-5-2019